



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **226/07**

11 JUN 2007

Salta,
Expediente Nº 12.105/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. German Pablo CORVINI L.U Nº 611.101 y la Srta. María Luz PALLOTTA L.U. Nº 611.132, alumnos de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), solicitan aprobación del tema de tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que los causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de los alumnos German Pablo CORVINI L.U Nº 611.101 y la Srta. María Luz PALLOTTA L.U. Nº 611.132 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), el siguiente: " Estilos de vida de adolescentes de dos colegios de la Ciudad de Rosario de Santa Fé ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

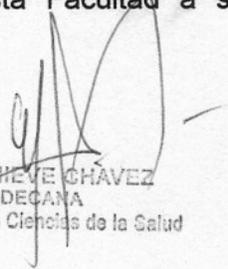
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud